

Revista de Indias, 1989, vol. XLIX, núm. 186

ILUSTRACION Y RADICALIZACION IDEOLOGICA EN EL CONSULADO DE BUENOS AIRES (1755-1810) (*)

POR

PEDRO NAVARRO FLORIA
Universidad Complutense de Madrid

El ámbito del Consulado porteño resulta, a través de su estudio, particularmente fecundo para una relectura, en términos de historia de las ideas, de la crisis del sistema político hispanoamericano al filo de los siglos XVIII y XIX. Su función institucional en el campo cultural se encuadra en los fines dados al cuerpo de comercio en su fundación ilustrada. La creación del Consulado fue un acto de poder de arriba hacia abajo, fomentando una ideología de la sumisión que hacía falta reimplantar. El choque de mentalidades en la progresiva conquista del Consulado por la burguesía criolla —formación social a la que se refiere, en primer término, la revolución rioplatense— fue el acto de poder inverso, que tan pronto como quiso ser conquista de un instrumento del Estado, debió asumir que el poder real se hallaba en otro lugar. El asalto al Consulado entrenó a algunos criollos para el asalto a la milicia —el poder patente desde 1806—, al cabildo —derrotado el golpe conservador de 1809— y al poder virreinal —en mayo de 1810—. Su actuación concreta en el terreno ideológico forma parte de ese esfuerzo criollo por conquistar espacio social y político. La significación que pudieron tener las ideas económicas formuladas en el seno del Consulado, para la formación de una mentalidad rioplatense, ha sido objeto de otro trabajo nuestro, en publicación (1). Así, la historia de las fundaciones, iniciativas y

(*) El presente trabajo es una versión corregida y enriquecida del capítulo 5 de la tesis doctoral inédita *El Consulado de Buenos Aires, 1790-1806*, leída por el autor en la Universidad Complutense de Madrid, el 22 de diciembre de 1988. Agradezco al Departamento de Historia de América del CSIC la posibilidad de su difusión.

SIGLAS UTILIZADAS:

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla.

AGN. Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

(1) Pedro NAVARRO FLORIA: "Las ideas económicas en la formación de una mentalidad rioplatense, 1790-1806", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1989 (en prensa).

actitudes ilustradas en el Consulado de Buenos Aires nos servirá como hilo conductor —uno entre otros posibles— para la comprensión de la crisis del virreinato.

En un lugar privilegiado dentro de las relaciones del Consulado con la Corte, se encuentra el encargo de *informar*: averiguar periódicamente el estado de la economía en todo el territorio de la jurisdicción, por medio de los diputados, darlo a conocer y proponer al Rey lo conveniente (2). Si bien era tarea propia del secretario (3), junto con la lectura anual de una «memoria sobre alguno de los objetos propios del instituto del Consulado», consideramos este encargo como hecho a la Junta de Gobierno. Al analizar los temas de que se ocupó la Junta, notamos la gran importancia dada a las escuelas fundadas por ella, además de la institución de premios al adelanto científico-económico y técnico, siempre por iniciativa de Manuel Belgrano.

El premio y la docencia, muestras de los dos pilares en los que el secretario ilustrado fundaba el fomento económico: el interés y el conocimiento. Ilustración y radicalización son términos que quieren expresar el principio y el fin del proceso cultural e ideológico que pasó por el Consulado de Buenos Aires. Como junta ilustrada, difusora a la vez que compiladora de conocimientos, fue instrumento institucional de la Ilustración en América: proponiendo un nuevo modo de conocer, y no moviendo a cambios, ya que sabemos que las reformas acompañaron al cambio histórico americano promoviéndolo o retrasándolo, pero nunca causándolo (4). Como junta prerrevolucionaria llevó a los criollos que se apropiaron el nuevo modo de conocer a la radicalización por el fomento de sus intereses y por la convicción de la insuficiencia del sistema colonial.

1. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN: INFORMES Y MEMORIAS

La Secretaría de Balanza de Comercio fue creada por real

(2) Real Cédula de Erección del Consulado de Buenos Aires, Aranjuez, 30 de enero de 1794, XXII.

(3) Idem, XXX.

(4) Pedro PÉREZ HERRERO, "I principi politici del riformismo borbonico americano. Considerazioni storiografiche", *Rivista Storica Italiana*, Napoli, XCIX-III, 1987, passim; Carlos MALAMUD y Pedro PÉREZ HERRERO: "El Reglamento de comercio libre en España y América: principales problemas interpretativos", *La América Española en la época de las Luces, Tradición-Innovación-Representaciones*, Cultura Hispánica Madrid, 1988, págs. 147-148.

orden de 11 de mayo de 1795 y establecida en Madrid para reunir información sobre el comercio del Imperio:

quiere Su Majestad que este Consulado procure adquirir las noticias que juzgue importante acerca del estado de la agricultura, artes y comercio en este distrito, remitiéndolas mensualmente.

La noticia llega al Consulado unos meses después y se encarga al secretario que reúna, por los diputados, razón de precios, seguros, fletes y cambios corrientes, abundancia o escasez de efectos, estado de las cosechas y de la navegación entrada y salida de los buques y sus cargas, «gacetas, mercurios, diarios u otros papeles públicos» (5). Inmediatamente, casi, comenzó la reunión de datos, y los primeros informes de que tenemos noticia son los mencionados como «borradores» en 1796, confeccionados por Juan Rojo, empleado de la Secretaría (6). Aunque en Buenos Aires no se conservan copias ni borradores de estos documentos, sí hemos hallado los originales en España, uno de los cuales había sido editado ya en la época por el *Correo Mercantil de España y sus Indias* (7).

El primer informe conocido está fechado el 26 de julio de 1796, y sin duda responde a aquel primer borrador. Es el más extenso de todos —diecinueve folios por ambas páginas— y viene precedido de una explicación:

El Consulado de Buenos Aires desde su establecimiento se dedicó a inquirir el estado actual de la agricultura, artes y comercio en las provincias que están sujetas a su conocimiento, a fin de remover los obstáculos y promover los adelantamientos a que son susceptibles con concepto a las proporciones que ofrecen las circunstancias locales de cada territorio: a este fin solicitó de sus diputados y otras personas de inteligencia y conocida probidad, informes y noticias congruentes, que demostrasen el conocimiento de aquellas causas que motivaban los atrasos, y los medios que para su prosperidad podrían adoptarse, ... y por las que hasta ahora se han recibido se deduce lo siguiente (8).

(5) AGN. *Consulado de Buenos Aires*, Antecedentes-Actas-Documentos, Kraft (Buenos Aires, 1936-1947), I: 447.

(6) AGN [5], II: 203 y 379-380.

(7) El *Correo Mercantil de España y sus Indias*, Papel periódico que de orden de Su Majestad se forma y publica los lunes y jueves de cada semana por la Secretaría de la Balanza de Comercio, tomo IX, Madrid, enero-junio de 1797, publicó el primero, correspondiente a agosto de 1796, repartido entre los números 25 a 40, de marzo a mayo de 1797.

(8) AGI, Buenos Aires 590.

Tras el proemio, la información se divide por provincias o diputaciones: Buenos Aires (renglones de comercio; «efectos y frutos de América que se introducen a esta capital» desde San Juan, Chile, «de la tierra», Tucumán, Córdoba y Santiago del Estero, Paraguay, Misiones y Corrientes, y La Habana, con sus precios y acotaciones como «abunda», «escasea», etc.; buques entrados y salidos), Córdoba (precios y notas sobre el trigo, ganado, mulas, tejidos), Jujuy (precios y notas sobre los primeros cañaverales en las fronteras del Chaco, sobre la necesidad de mejorar los caminos para el comercio de Buenos Aires al Perú, etc.), Potosí (consumo anual de efectos de Castilla y de tierras vecinas, fletes, etc.), La Paz (precios corrientes, notas sobre el comercio de Potosí y la variedad geográfica de la región altopezuana), Cochabamba (precios y cantidades que exporta e importan, notas sobre los altísimos fletes y la sublevación de la villa de Oruro), Cuyo (notas sobre Mendoza y San Juan), Paraguay (descripción espacial completa, producciones, etc.). Un comentario de tres folios, probablemente escrito por el síndico Cristóbal Aguirre, se explyra sobre los problemas fundamentales:

todos los caminos necesitan de reparos, y especialmente puentes en los ríos ... la construcción de un muelle o desembarcadero en la ribera de esta ciudad... los asuntos suscitados por los hacendados de esta banda occidental,

las producciones de la ganadería, «la falta de buques y los fletes subidos», la abundancia de las campañas de Santa Fe, Corrientes y ambas bandas del Plata, la vagancia, las ventajas del comercio con extranjeros, etc. Finalmente, se hace relación de las producciones abundantes del país —trigo, maíz, cebada, frutas, vacunos, lanares, aves, subproductos del vacuno, caballos y mulas, «barrilla» o carbonato sódico, alquitrán, etc.— y de sus posibilidades —excelentes para lino y cáñamo, nulas para cultivos tropicales y vinos y aguardientes—; el detalle de los costosos fletes por mar y tierra; la propuesta de una escuela de dibujo y de una compañía de seguros; la lista de naufragios recientes y varaduras.

Redactado, evidentemente, con el propósito de cubrir toda la información económica del virreinato a modo de puesta al día inicial, este primer informe constituye una fuente de primer orden. Los documentos que lo acompañan traslucen que no fue enviado inmediatamente —los correos podían espaciarse por meses en esos años— dado que todavía el 20 de octubre de 1796 se está firmando el oficio respondiendo a la real orden de 1795, excusando la tardanza por enfermedad de Belgrano y acompañando los informes de agosto y septiembre. Estos otros se limitan

a actualizar las listas de precios y a señalar la abundancia o escasez de productos, o acontecimientos destacables. Se agrega también información de Montevideo, sobre movimiento de buques. Según los oficios que acompañan a cada informe, se turnaban los consiliarios para prepararlos, hasta el último conocido, de enero de 1803. Entre esos años, 1796 y 1803, algunos informes no fueron enviados, y otros sí lo fueron pero no llegaron hasta nosotros, como consta por la presencia de sólo sus carátulas.

Otro pedido de informes, esta vez sobre «los obstáculos a la felicidad de las colonias», fue formulado por real orden de 26 de agosto de 1802, llegada al Consulado en abril de 1803. Solicitado el auxilio correspondiente a los diputados y al virrey, no parece que se haya logrado ya nada, a juzgar por la repetición de la orden en 1803 y las súplicas de la Junta al virrey. Tampoco sabemos si se dio cuenta al ministro de la falta de colaboración de la estructura administrativa virreinal. La información sobre el puerto de Montevideo, en cambio, fue reunida por separado por el administrador de aquella Aduana, y por la diputación consular desde 1802 (9). También hubo un intento por parte de Belgrano de elaborar un informe general sobre los caminos del virreinato, en 1806, infructuosamente. Por otra parte, no es en él una iniciativa fuera de contexto, pues ya al ser nombrado secretario en 1794 proyectada la formación de una colección cartográfica completa del territorio, propósito aprobado por real orden de 23 de julio de 1799 y madurado en el proyecto de plan estadístico general de 1808 (10);

Estas informaciones reunidas por el Consulado a pedido de la Corte o por iniciativa propia reflejan, en todo caso, una intención de sistematizar y transmitir conocimientos, que configura lo que podemos llamar una nueva actitud hacia el medio natural, propia del horizonte mental ilustrado. Desde Madrid, pedidos de informes, exploraciones y expediciones científicas de todo tipo conforman, al finalizar el siglo XVIII, el esfuerzo por reconquistar América con los métodos de las ciencias naturales y exactas,

(9) AGI, Buenos Aires 589, "El virrey dirige con recomendación la representación del Consulado con inclusión de los estados y resúmenes...", Buenos Aires, 26 de julio de 1808.

(10) AGI, Buenos Aires 585, Plan de viaje por el virreinato, publicado por nosotros en "Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano", *Quinto Centenario* Madrid, 13, 1987, 194-196; AGN [5], III: 329. Real orden destinando a Pedro Cerviño y Juan Inciarte como ingenieros de estado permanentes en Buenos Aires, "con la obligación de levantar los planos de todas las provincias del virreinato"; Germán O. E. TJARKS, *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la historia del Río de la Plata*, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1962, 797-799.

paralelo al esfuerzo de reconquista comercial y fiscal, pero sin duda de mejores resultados. Ya fuese con propósitos de explotación, ya fuese —aunque es menos probable— por el puro saber, la idea de que había que conocer mejor para poder gobernar fue motor de la política de Carlos III y de su hijo y sus ministros. Desde Buenos Aires, y muy especialmente desde espíritus inquietos como el de Belgrano y otros economistas ilustrados, el afán de conocer sería despertado por la moda ideológica europea, pero se arraigaba también en la conciencia de estos hombres de estar asentados en una tierra pletórica de riquezas reales y potenciales, necesitadas de un ordenamiento racional para su aprovechamiento. Esto se nota en las iniciativas en que Belgrano y los vocales que ocasionalmente lo acompañaban vuelcan lo mejor de sus energías: la difusión del conocimiento adquirido, bajo la forma de memorias anuales —prescritas por la Real Cédula de Erección, como ya vimos—, por la prensa económica, por la fundación de centros de enseñanza técnica o por la institución de premios a la inventiva y el trabajo.

Las memorias anuales presentadas para la inauguración de las sesiones cada mes de junio, fueron convertidas por Belgrano en una cátedra de economía política para la exposición de sus ideas. Esa misma importancia se le dio desde la Corte, como se refleja en la real orden de 31 de marzo de 1797 y en las actas.

Los dos únicos años en que Belgrano no pudo leer su memoria personalmente fueron 1794, por hallarse aún en España, y en 1796, por enfermedad. Esos dos años presenta, siguiendo las indicaciones de la Real Cédula de Erección y a modo de memoria, dos traducciones de obras importantes y actualizadas de economía política. En estos escritos, que se extienden hasta 1809, se van tocando diferentes aspectos de una visión coherente de los problemas económicos del país, con una unidad de criterios que será rota por la crisis personal de Belgrano durante la invasión extranjera de 1806, que anticipa el colapso del régimen en 1808. Hasta entonces, el tono es el mismo dado por aquel plan inicial de 1794: ideas muy generales, críticas casi tímidas. El discurso se limita a una lección ecléctica de economía política práctica (11). Ideológicamente reflejan, estos escritos, una formación fisiocrática y antimercantilista, si entendemos esto como una tendencia a ver en las materias primas agrícolas la fuente principal de riquezas capaces de producir excedentes, por contraposición al críshedonismo mercantilista. Esta nueva actitud, tan propia del siglo,

(11) El contenido de los escritos belgranianos lo hemos analizado ya en nuestro artículo citado en [10].

se ve moderada en Belgrano por el filantropismo de los autores italianos que él leía en su lengua paterna, filantropismo que lo lleva a reaccionar contra lo más crudo del liberalismo. Podemos decir que se trata de un racionalista por su forma de conocer a la vez tan empírica y tan «geométrica», moderado por su capacidad de adaptación a la realidad de su país, que le exigía ser cauteloso en el seguimiento de la moda ideológica reformista.

2. EL INTERÉS Y EL CONOCIMIENTO: PREMIOS Y ESCUELAS

La idea de establecer premios para quienes propusieran adelantos técnicos o científicos, aunque es muy propia de la concepción ilustrada de que sólo el interés mueve al hombre, fue formulada en Buenos Aires por Belgrano en su representación a Gardoqui de 1796, y avalada por la misma real orden citada de 1797. La real orden de 31 de marzo jerarquiza la ceremonia de lectura de las memorias anuales disponiendo su publicidad, y autoriza casi con las mismas palabras del secretario del Consulado el establecimiento de premios a la inventiva (12). Los primeros premios concedidos, a solicitud de la Hermandad de la Caridad, fueron de 30 y 40 pesos fuertes a las huérfanas que mejor hilaran el algodón (13). Al año siguiente, 1798, se organiza mejor el tema y se destinan quinientos pesos a los premios (14), proponiendo Belgrano que se repartan como sigue:

Primero: ...Al labrador que con certificaciones de los párrocos y diputados del Consulado, o en su defecto de los jueces ordinarios, hiciese constar haber introducido un nuevo cultivo provecho, con arreglo al clima y circunstancias de la provincia en que lo ejecute,

con una memoria sobre su utilidad comercial, 50 pesos; segundo: al que establezca «una huerta y monte de árboles útiles en el puerto de la Ensenada de Barragán», 50 pesos; tercero: al que halle medio «para hacer grandes plantaciones de árboles útiles en la jurisdicción de esta capital, sin necesidad de poner cercas», 50 pesos; cuarto: «al que manifestase el modo de tener aguadas permanentes en las campañas», 50 pesos; quinto: 50 pesos «al que

(12) La representación de Belgrano en AGI, Buenos Aires 586; la Orden en *Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, Documentos para la Historia Argentina*, VII: 127-128.

(13) AGN [5], II: 586 y 594, III: 335.

(14) *Ibidem*, III: 168.

propusiese un método fácil y poco costoso para eliminar los perros ... cimarrones»; sexto: al que logre preservar los cueros de la polilla, *500 pesos más una pensión vitalicia de 500 pesos anuales*; séptimo: cien pesos a quien levante censo de alguna provincia (15). Salta a la vista la importancia que se da a los cueros, principal producto de exportación legal; las propuestas fueron varias a lo largo de los años, pero no se llegó a conceder, que sepamos, semejante premio. También fracasó un intento de lograr las aguadas permanentes tan necesarias en el campo de Buenos Aires, menos irrigado que los del resto del Litoral y Banda Oriental (16).

Otro campo, en el que se alcanzó sin duda mayor eficacia, fue el de la docencia, a través de fundaciones como las escuelas de náutica y de dibujo. Fundada la primera a instancias de Belgrano:

a condición de exigir la aprobación de la Corte que nunca se obtuvo, y que no paró hasta destruirla; porque aún los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América, francamente se oponían a ellos, errados... en los medios de conservar las colonias (17).

lo que queda en evidencia es que esa línea de acción se desarrolló no gracias a la Corona sino a pesar de ella, como se desprende de varias reales órdenes (18). Podemos aplicar perfectamente a este caso la hipótesis de Tulio Halperin Donghi (19) referente a que la época criolla que tiene como eje a las revoluciones hispanoamericanas, se caracteriza por la presencia de dos proyectos reformistas sucesivos, ambos fracasados: uno a manos del despotismo peninsular, y otro heredero de aquel, por cuenta de los revolucionarios ilustrados. Tanto la fundación de aulas como la institución de premios continuaron después de 1810, y también carecieron de continuidad, esta vez por la limitación de recursos que imponía la dinámica de la guerra revolucionaria. La historiografía argentina sobre el tema de las escuelas consulares se limitó a reproducir documentación acríticamente, salvo el caso

(15) *Ibidem*, III: 215.

(16) Hubo propuestas también de una máquina de limpiar trigo, que fue premiada con cien pesos, y de una máquina para prensar cueros y lana, sin premio.

(17) *Autobiografía* de Belgrano, citada por TJARKS, [10], 826.

(18) Real orden de 8 de febrero de 1800, desaprobando la Escuela de Náutica, desobedecida y repetida en 22 de enero de 1807; real orden de 4 de abril de 1800 mandando suspender la Escuela de Dibujo, y real orden de 26 de julio de 1804 reiterándola. Esta última en AGN, IX 4-7-7, Expediente 3.

(19) *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Alianza, Madrid, 1985, pág. 9.

de Guillermo Furlong, que en su esfuerzo por desprestigiar toda iniciativa ilustrada, hace a las escuelas del Consulado hijas de las aulas jesuíticas, creemos que sin fundamento (20).

La Escuela de Dibujo fue de vida efímera. Tuvo su punto de partida en la propuesta de Juan Antonio Hernández, artista valli-soletano, de establecerla a principios de 1799. Se le acepta, Belgrano —propuesto por el síndico para director «propietario vitalicio principal»— proyecta un estatuto y se abre el aula en horario vespertino. Con problemas por los reclamos económicos de Hernández y la indisciplina de los alumnos, se llega a la entrega de premios y se instala la academia en la casa consular, pero los desórdenes llegan a mayores. En julio de 1802 el maestro dimite, y habiéndose recibido la real orden de 1800 que pedía excusar gastos, que en un primer momento se había pensado suspender en su cumplimiento, se cumple y se cierra la escuela. El reglamento aprobado en sesión del 15 de marzo de 1799, propone la aceptación de alumnos españoles e indios —excluyendo expresamente a negros y mulatos—, la adopción de un ciclo con el sólo intervalo de la canícula, y el sistema del premio «que por corto que sea, siempre servirá de estímulo a la aplicación». La real orden contestatoria del ministro Soler dice que la Corona, «... aunque aprecia el celo de ese cuerpo, es su real voluntad que tenga presentes las graves urgencias del Estado para excusar todo gasto durante ellas y poder atenderlas con todo el lleno de sus fuerzas». Por fin, el Consulado hace presente «a Su Majestad que por la misma atención a los gastos del Estado y por las escaseces en que ha estado este cuerpo por la guerra, ha estado cerrada la Escuela» (21) desde mediados del 1800.

(20) Nos referimos a su obra *Matemáticos argentinos durante la dominación hispánica*, Huarpes, Buenos Aires, 1945. Como bibliografía identificada sobre el tema, citaremos a: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Argentina, Escuela Nacional de Bellas Artes preparatoria "Manuel Belgrano", *Homenaje al licenciado don Manuel Belgrano y al escultor don Juan Antonio Hernández, iniciadores de la enseñanza del dibujo en el país, 1799-1940*, Buenos Aires, 1940; Ricardo LEVENE, *La obra económica y educacional de Manuel Belgrano*, Mercatali, Buenos Aires, 1920; Juan María GUTIÉRREZ: *Noticias históricas acerca del origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767 hasta poco después de fundada la Universidad de 1821*, Publicada por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires [siendo gobernador don Adolfo Alsina], Buenos Aires, 1868; Nicolás BESIO MORENO, *Las fundaciones matemáticas de Belgrano*, Mercatali, Buenos Aires, 1921, I; Nicolás BESIO MORENO, *Academia de Geometría, Perspectiva, Arquitectura y toda especie de Dibujo fundada en Buenos Aires en el año de 1799 por don Manuel Belgrano*, s/ed. Buenos Aires, 1937.

(21) Citamos AGN, IX 4-7-5, Expediente 31, Vista sindical de Antonio de las Gajigas, 7 de marzo de 1799, y Reglamento propuesto por Belgrano, real orden de 4 de abril de 1800 y nota al pie; v. también Expediente 25.

La Academia o Escuela de Náutica, puesta bajo la advocación de San Pedro González Telmo, como la de Cádiz, abrió sus cursos en la casa del Consulado a fines de 1799. Un año antes, el piloto y agrimensor Juan Alsina (22) pedía la protección consular para su propia escuela, que ya funcionaba según el modelo de las de Cataluña, su patria: habla de que su «idea, no puede verificarse si una mano poderosa no me sostiene», expone sus problemas económicos, y

Vuestra Señoría que conoce cuán útil y ventajoso es a un país comerciante el estudio de la náutica, no dudo que acogerá benignamente estas ideas ejecutando de este modo un rasgo de patriotismo con que abrirá camino para la colocación de tantos infelices jóvenes que viven sin ocupación entregados a la holganza, de que resultan los vicios funestos de la sociedad y me dispensará esta libertad (23).

Alsina vuelve a dirigirse a la Junta en 1799, al enterarse del propósito del Consulado, entendiendo que el aula que se propone es la suya, y presentando varios trabajos como tablas de hora de salida y puesta del sol, almanaques y pronósticos ya en imprenta, y proponiéndose, finalmente, para la plaza de director para ejercer

con arreglo al método y materias que se tratan en la Escuela de Pilotaje de Barcelona y Arens de Mar del Principado de Cataluña, cuyas escuelas son dotadas por Su Majestad... y cuyos conocimientos me propongo enseñar por ignorar cuál sea el método de Cádiz (24).

Convocadas las oposiciones, fue Pedro Antonio Cerviño (25) quien accedió al primer lugar, quedando Alsina segundo. La fundación suscitó algunos problemas interesantes, que ponen de manifiesto oposiciones e intereses. En primer lugar, la oposición a su apertura por parte de los montevideanos (26), en reacción

(22) Juan Alsina, catalán estudió náutica en Barcelona y Arens de Mar, viajó al Río de la Plata como agrimensor de las partidas demarcadoras del límite con Brasil; vicedirector de la Escuela de Náutica del Consulado de 1799 a 1800, en 1801 publicó almanaques náuticos y meteorológicos; falleció defendiendo Buenos Aires en 1807; fue padre del político Valentín Alsina y abuelo del gobernador de Buenos Aires y vicepresidente de la Nación don Adolfo Alsina.

(23) AGN, IX 4-7-5, Expediente 1, Alsina a la Junta, 27 de agosto de 1798.

(24) AGN, IX 4-7-5, Expediente 24, Alsina a la Junta, mayo de 1799.

(25) Pedro Cerviño, nacido en Pontevedra en 1757 y fallecido en Buenos Aires en 1816, también llegó al Plata con las partidas demarcadoras; era ingeniero militar, llegando al grado de coronel y actuando con distinción al frente del tercio Gallego durante las invasiones inglesas; autor de muchos proyectos y peritajes para obras públicas en Buenos Aires.

(26) AGN, [5], IV: 188, 190, 201-202, 222.

defensiva de su mayor importancia portuaria tanto comercial como militar. En segundo lugar, el discurso inaugural de Cerviño, en el que el profesor vierte conceptos singularmente liberales para la época, provocando la ira del prior Martín Alzaga y la adhesión de otros. En tercer lugar, una polémica entre Cerviño y Alsina en la que tercian los alumnos, acerca de la utilidad del estudio de la matemática, defendida por el director, polémica que culmina con la renuncia de Alsina (27).

Los certámenes se fueron celebrando normalmente, hasta que en 1802, vistos los resultados, un grupo de destacados comerciantes ligados a intereses extranjeros y de navieros locales encabezados por Tomás Antonio Romero y Esteban Villanueva, proponen destinar a la Escuela cinco mil pesos, que son aceptados para, en primer lugar, retribuir adecuadamente a Cerviño. También se pretende resaltar la trascendencia de la institución nombrando protector al gobernador intendente Domingo Reynoso, aunque como bien apunta Besio Moreno (28), no consta esfuerzo alguno de funcionario ni de ninguna otra instancia de la Administración local en favor de la Academia. Las actividades lectivas cesaron al incorporarse activamente Cerviño en el tercio de gallegos, durante la invasión inglesa de 1806. Esto pone de manifiesto, cómo el conjunto de la documentación sobre el tema, la estrecha dependencia que la Escuela de Náutica mantuvo respecto de las personalidades de Belgrano y Cerviño, verdaderos promotores de la difusión del saber científico en la élite porteña del momento, y de los intereses de la incipiente industria naviera local. En un marco más amplio, este interés puesto por los grandes comerciantes locales en la Escuela se relaciona indudablemente con la aparición de una conciencia regionalista que empieza a reaccionar coherentemente contra la indiferencia metropolitana. Los impacientes comienzan a encontrarse con los desilusionados, diría José Luis Romero (29), y nosotros agregamos que Manuel Belgrano fue quizás el funcionario ilustrado más desilusionado de Buenos Aires, y desde 1806 el desilusionado más impaciente.

Para terminar de percibir la radicalización ideológica que inevitablemente llevaban en sí todos estos intentos de difusión

(27) AGN IX 4-7-6, Expediente 7. En AGI, Buenos Aires 587, hay un ejemplar de los Ejercicios aritméticos publicados en Buenos Aires en 1802 con introducción de Cerviño, para la Escuela de Náutica.

(28) *Las fundaciones matemáticas de Belgrano*, cit. [20], pág. 88.

(29) "Argentina: imágenes y perspectivas", *Liberalis* (Buenos Aires), 2 (jul.-ago. 1949), reeditado en José Luis ROMERO: "El caso argentino" y otros ensayos, Hyspamérica, Buenos Aires, 1987.

de conocimientos útiles a desarrollo autóctono, deberíamos comparar los primeros escritos de Belgrano con los que publicaba en el *Correo de Comercio*, periódico dirigido por él desde su fundación a fines de 1809;

Desde el principio de 1794 hasta julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos importantes a favor del bien público; pues todos, o escollaban en el gobierno de Buenos Aires, o en la Corte, o entre los mismos comerciantes

dice en su *Autobiografía* (30). En el *Correo* abandona el tono general de bienaventuranza bíblica a la vida rústica y sus críticas se vuelven más tajantes y objetivas, centrándose en la cuestión de la propiedad de la tierra; intuye el conflicto entre los intereses de los ganaderos y los del tesoro público, uno de los temas clave del desarrollo económico argentino a lo largo del XIX; subraya la necesidad de fomento gubernamental a la industria y de la creación de una mano de obra que España no puede dar, abandonando su anterior convicción colonialista; ataca frontalmente al mercantilismo ilustrado con el librecambismo y el fortalecimiento de la infraestructura interna; potencia el conocimiento estadístico del territorio. El 5 de mayo de 1810, días antes de la revolución, publica que

La serie de sucesos extraordinarios en que nos hemos visto envueltos, nos ha privado de las resoluciones benéficas de nuestros soberanos...

(30) MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, 1: 179.